



**57 AÑOS
DE HISTORIA
Y DE LUCHA**

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67
NIT: 891411456-1

CIRCULAR No. 47
10 de octubre de 2024

DE: Junta Directiva Departamental SER
PARA: Juntas Directivas de seccionales, comités especiales, zonas de Pereira y magisterio de Risaralda
ASUNTO: Llamado al magisterio de Risaralda **¡Estado de alerta!**

Cordial saludo

La Junta Directiva del Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda, hace un llamado atento al magisterio del departamento, relacionado con las garantías para la prestación del servicio de salud **¡NOS DECLARAMOS EN ESTADO DE ALERTA!**

Las IPS que prestan los servicios de salud al magisterio amenazan con no continuar prestando el servicio de salud a los maestros y sus familias por el incumplimiento de los pagos por parte del FOMAG y la FIDUPREVISORA.

De seguirse dando esta situación de no pago a las IPS y las amenazas de las mismas a no continuar prestando el servicio de salud, estaremos definiendo la hora cero para una actividad de PARO DEPARTAMENTAL para exigir el cumplimiento de la prestación del servicio y el pago a las Instituciones Prestadoras de servicios de Salud.

Solicitamos de nuevo a todo el magisterio a estar atentos a nuestras comunicaciones y convocatorias, recordándoles que la defensa de nuestros derechos depende en gran parte del compromiso de todas y todos.

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha y la movilización!

Atentamente:

**JUNTA DIRECTIVA
SINDICATO DE EDUCADORES
Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA**


JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente


LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General


Elaboró: Diana Corrales



¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Calle 13 No 6-39



sindicatorisaraldaser.org/



sindicatodeeducadoresrda@gmail.com/